



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expediente: **24/33881**
Procedimiento: Contratación Administrativa.
Asunto: Aprobación de Expediente y Gasto.

Examinado el expediente de contratación **24/33881** de **“Prestación del Servicio de Correo Interno de la Universidad de Sevilla que constará de: a) Recogida y entrega de envíos (cartas y paquetes) de carácter oficial, que se realicen entre todos los Centros, Departamentos, Institutos Universitarios y demás Unidades Administrativas y b) Recogida diaria, de lunes a viernes, de Apartados de Correos concertados por los Centros, Departamentos y Unidades Administrativas de esta Universidad”**, por importe neto de 174.862,44 euros, importe IVA: 36.721,11 euros e importe total de 211.583,55 euros.

Vista la Memoria de 10 de junio de 2024 del Director Técnico del Área de Asuntos Generales

Conforme con la Orden de Inicio de 14 de junio de 2024 de la Gerente

Visto tanto el pliego de cláusulas administrativas particulares, como el pliego de prescripciones técnicas y la fiscalización previa del gasto.

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).

Resuelve

- Primero.- Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación.
- Segundo.- Adjudicar el contrato por el procedimiento abierto conforme al art. 156 LCSP.
- Tercero.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares.
Aprobar el pliego de prescripciones técnicas.
- Cuarto.- Aprobar el gasto presupuestario de **209.013,07** euros, con cargo a las partidas:
 - 18608427 422 22703 – Importe: 5.805,92 euros - Anualidad 2024
 - 18608427 422 22703 – Importe: 69.671,02 euros - Anualidad 2025
 - 18608427 422 22703 – Importe: 69.671,02 euros - Anualidad 2026
 - 18608427 422 22703 – Importe: 63.865,11 euros - Anualidad 2027
- Quinto.- Aprobar el expediente conforme al artículo 117 LCSP, debiéndose cumplir los demás trámites preceptivos hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución.
- Sexto.- Publicar anuncio de licitación en el Perfil de Contratante y DOUE.

Sevilla, a la fecha de su firma.
EL RECTOR, (por delegación de 27-01-2021)

Fdo. Dña. Melania Rivers Rodríguez
GERENTE

Código Seguro De Verificación	q+lZV19QZ8mLTIau4cLwg==	Fecha	26/06/2024
Firmado Por	MELANIA RIVERS RODRIGUEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q%2B1ZV19QZ8mLTIau4cLwg%3D%3D		

